

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

Resolución de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se hace pública la convocatoria para el otorgamiento de la autorización de ocupación de espacios para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de sólidos, bebidas calientes y bebidas frías en cuatro bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid con productos de comercio justo (vending).— Expediente n.º 191/2022/00372.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.
 - c) Número de expediente: 191/2022/00372.
2. Objeto de la autorización:
 - a) Descripción: Autorización de la ocupación de espacios públicos mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de sólidos, bebidas calientes y bebidas frías en cuatro bibliotecas públicas del Ayuntamiento de Madrid con productos de comercio justo.
 - b) Lugar de ejecución: Las bibliotecas municipales que figuran en el Anexo 1 del Pliego de Condiciones Administrativas.
 - c) Plazo de duración de la autorización: 24 meses contados a partir de la fecha de notificación del decreto de otorgamiento de la autorización demanial.
 - d) Admisión de prórroga: Sí. Por otro período de 24 meses.
3. Canon anual objeto de la licitación: Canon al alza de 1.755,54 euros.
4. Obtención de información y documentación:
 - a) Entidad: Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.
 - b) Domicilio: calle Conde Duque, 9-11, 2.ª planta.
 - c) Email: dg.ambibliotecas@madrid.es
5. La información relativa a la licitación estará expuesta en la página web municipal www.madrid.es (Ayuntamiento-Publicaciones y Convocatorias-licitaciones no contractuales).
6. Requisitos específicos del concesionario: Solvencia económica y financiera y técnica y profesional y otros requisitos, según se indica en la cláusula 10 de los Pliegos de Condiciones Administrativas.
7. Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 11 de los Pliegos de Condiciones Administrativas.
8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: En dos sobres cerrados y firmados en el exterior por el representante legal de la empresa interesada.
 - c) Recepción de ofertas:
 1. Preferiblemente en el Registro del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes. En caso de presentarse en registros no municipales, se requiere confirmación vía e-mail (dg.ambibliotecas@madrid.es)
 - d) Domicilio: calle Montalbán, n.º 1.
 - e) Localidad y código postal: 28014 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

- a) Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deportes.
- b) Dirección: calle Conde Duque, 9-11, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: 28015 Madrid.

10. Gastos de Publicidad: Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Durante el plazo de presentación de ofertas, los interesados podrán visitar los espacios donde se instalarán las máquinas, de conformidad con lo que se indica en la cláusula 4 del Pliego de Condiciones Administrativas, previa cita concertada a través del email dg.ambibliotecas@madrid.es

Madrid, a 23 de diciembre de 2022.—El director general de Bibliotecas, Archivos y Museos, P. S. (Decreto de la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de 17 de diciembre de 2022), el Subdirector General de Museos y Exposiciones, Enrique Silvestre Catalán.

(01/356/23)

